

OPCIÓN DE SEGUROS DE INUNDACIÓN DE MENOR COSTO PARA ESTRUCTURAS RECIENTEMENTE IDENTIFICADAS EN ÁREAS DE ALTO RIESGO

FEMA está actualizando los mapas de zonas inundables para el área de El Paso. Si su hogar o negocio aparece en un área de alto riesgo en los mapas nuevos, y usted tiene una hipoteca respaldada por el gobierno federal, su banco le requerirá que compre seguro de inundación cuando los mapas entren en vigencia. Aún si usted no tiene una hipoteca, debería comprar seguro de inundación para protegerse contra el riesgo adicional. Para ayudar a reducir el impacto económico inicial, el Programa Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés), ofrece una opción de menor costo conocida como el Procedimiento para Estructuras Recientemente Identificadas.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROCEDIMIENTO PARA ESTRUCTURAS RECIENTEMENTE IDENTIFICADAS?

Inicialmente, la mayoría de los propietarios que ven un aumento en el riesgo de inundación en el nuevo mapa de inundación, pasando de una zona de inundación de riesgo moderado o bajo (Zona B, C o X) a una zona de inundación de riesgo alto (Zona A o AE) tienen la opción de obtener una póliza de seguro contra inundaciones del NFIP a menor costo, conocida como la Póliza de Riesgo Preferido (PRP, por sus siglas en inglés). La póliza deberá adquirirse dentro del primer año en que el nuevo mapa de inundación entre en vigor. Con cada renovación, la prima de la póliza aumentará, no más de 18% al año, hasta que alcance una la tasa de riesgo actual.

NO ESPERE PARA OBTENER SU PÓLIZA

No espere a comprar un seguro contra inundaciones hasta que el nuevo mapa entre en vigor. Usted está a mayor riesgo ahora: las inundaciones pueden ocurrir en cualquier momento y no esperan a que los mapas de inundación sean oficiales.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Mapas: Para ver los nuevos mapas de inundación preliminares, visite el visualizador de cambios de mapa de inundación de El Paso ("El Paso Flood Map Change Viewer") en http://bit.ly/EP_ChangeViewer. Para ver el mapa en vigor ("effective map"), visite www.MSC.FEMA.gov.

Seguro contra inundaciones: Para obtener más información sobre el seguro contra inundaciones, visite www.FloodSmart.gov o hable con su agente de seguros.

Requisitos de construcción: Para más información sobre cómo los nuevos mapas de inundación pueden afectar los requisitos de construcción, consulte a su administrador local de valles inundables o a su oficina de permisos. Para áreas no incorporadas del condado de El Paso, contacte al Departamento de Planificación y Desarrollo al (915) 546-2015. Para el condado de El Paso, contacte a la División de Construcción y Desarrollo al (915) 212-1598.

Detalles del procedimiento recién asignado

- Las estructuras que estaban en zonas B, C, X o D que han sido recientemente identificadas como estructuras en un área de alto riesgo (por ejemplo, las zonas A o V) pueden obtener una Póliza de Riesgo Preferido durante los primeros 12 meses de vigencia del nuevo mapa.
- Al renovar la póliza, las tasas comenzaran la transición a tasas de riesgo actual, con aumentos de tasa anuales de no más de 18%.
- Comprar una Póliza de Riesgo Preferido antes de que los mapas entren en vigor puede resultar en ahorros adicionales y en la protección de la vida que ha construido.

Para reducir su riesgo y ahorrar lo máximo, compre su PRP antes de que los nuevos mapas entren en vigor. Así podrá mantener la calificación de PRP por un año adicional cuando renueve durante el primer año del cambio de mapa.

La mayoría de las pólizas de seguro contra inundaciones tardan 30 días en entrar en vigor, así que no se demore. Una vez que compre una póliza, continúe renovándola cada año. Deberá mantener una cobertura continua para mantener esta opción de menor costo. Si vende el edificio, puede transferir su póliza a los nuevos dueños, lo cual les permitiría mantener la opción de menor costo también.



FEMA